

Fecha: 15-02-2026
Medio: El Magallanes
Supl.: El Magallanes
Tipo: Noticia general
Título: Orejitas entre los pastizales: vecinos denuncian la invasión silenciosa de los conejos

Pág.: 2
Cm2: 466,1

Tiraje: 3.000
Lectoría: 9.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

2 / El Magallanes, domingo 15 de febrero de 2026

Crónica

Orejitas entre los pastizales: vecinos denuncian la invasión silenciosa de los conejos

- Pobladores alertan sobre el crecimiento desmedido de esta especie exótica invasora, la que está arrasando cultivos y alterando ecosistemas, ante la pasividad de los organismos del Estado.

Félice Simeone G.

Fotos Rodrigo Matzara

En Nueva York abundan las ratas y, en el Central Park, las ardillitas. Magallanes no se queda atrás: aquí tenemos a los... ¡conejos! Cuando pensamos en ellos, la mente suele evocar imágenes de criaturas adorables, suaves y entrañables, saltando libremente en paisajes abiertos. Son protagonistas de cuentos infantiles y símbolos de inocencia en la cultura popular. Sin embargo, para muchos magallánicos la realidad es muy distinta.

En la capital regional, poco a poco han comenzado a verse orejitas asomando entre los pastizales, colas esponjosas cruzando caminos y madrigueras que parecen multiplicarse -como la expresión lo indica- "como conejos". Basta recorrer el sector norte de la ciudad, los alrededores de la Universidad de Magallanes, las cercanías del hospital, el exclub hípico y diversas zonas periurbanas para constatar que, año tras año, su presencia parece aumentar.

Entonces, ¿son los conejos una plaga?

El conejo europeo es una especie exótica invasora introducida en Tierra del Fuego desde Europa. Al encontrar condiciones favorables para su reproducción y carecer de depredadores naturales, se diseminó por todo el territorio, causando daños ecológicos importantes, como la destrucción del suelo y la eliminación de



Visible es el aumento de conejos y sus madrigueras en el sector del Cadi-Umag.



El Sag señala que los propietarios pueden realizar control por cuenta propia.

especies animales y vegetales autóctonas. Si bien su control se había logrado en el pasado, este año muchos vecinos denuncian que se produjo una explosión demográfica que debe encender nuevas alarmas ambientales y sanitarias ya

que la superpoblación conlleva riesgos para el medioambiente.

Desde el punto de vista ambiental, los conejos consumen la cubierta vegetal, rascan el suelo en busca de raíces y cavan para construir sus madrigueras. Esto destruye la

vegetación y genera una doble consecuencia: elimina el hábitat de especies nativas -produciendo daños irreparables a la biodiversidad- y deja expuesto el suelo a la erosión del viento y la lluvia, atentando contra la fertilidad y productividad.

Por lo mismo, el Servicio Agrícola y Ganadero clasifica al conejo como especie perjudicial o dañina (artículo 6 del reglamento de la Ley de Caza 19.473), lo que permite su caza o captura durante todo el año, en todo el territorio nacional y sin limitación de número de ejemplares.

Su capacidad reproductiva explica en parte el fenómeno. Pueden tener hasta tres pariciones por año, con alrededor de seis crías cada una. A los cuatro meses ya son fértiles. Se estima que, si se suma la actividad reproductiva de una única pareja y la de todas sus crías,

en cuatro años podrían superar el millón de descendientes.

Aunque no se puede afirmar con total certeza científica que constituyan una "plaga" (ya se explicará más adelante), la realidad es que cumplen con los criterios que la Real Academia Española establece para el término: "Aparición masiva de seres vivos de la misma especie muy dañinos para poblaciones de animales o vegetales".

"Inventan estudios, se gastan plata en papel y no hacen nada"

Para intentar responder la interrogante, el primer paso fue conversar con vecinos de la ciudad.

La primera entrevistada fue Lisette Salles, vecina del periurbano, en el kilómetro 5 sur. Ante la pregunta de si había tenido problemas con los conejos, respondió sin dudar: "Claro, yo creo que todo el mundo tiene problemas con los conejos".

Cansada, así se definió. Cansada de los conejos. En sus diez años viviendo en el predio, asegura que en los últimos dos ha notado un aumento "gigantesco" de la población.

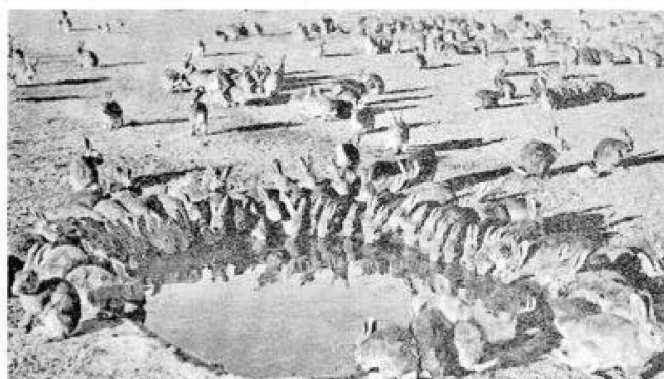
"Yo estoy hace 10 años en esta parcela y uno veía dos o tres conejos, esto ha aumentado de manera desproporcionada. Ahora, incluso una madriguera puede tener hasta mil conejos", relata.

Su enojo está ligado al impacto ambiental en su terreno. Los conejos comen todo a su paso y este año arrasaron con buena parte de su producción.

Fecha: 15-02-2026
Medio: El Magallanes
Supl.: El Magallanes
Tipo: Noticia general
Título: Orejitas entre los pastizales: vecinos denuncian la invasión silenciosa de los conejos

Pág.: 3
Cm2: 688,3

Tiraje: 3.000
Lectoría: 9.000
Favorabilidad: ☐ No Definida



Gentileza Fernando Calaña

La situación más crítica vivida en la región afectó a Tierra del Fuego en la década de 1940-1950. Estacioneros se dedicaron a la caza de la especie.

"El año pasado se comieron la mitad de lo que produce afuera. Hemos hecho de todo para tratar de evitarlos: mallas, maderas, y no hay manera". También cuestiona la respuesta institucional. "El año pasado hablé con el Sag. ¿Qué respondieron? Que lo iban a ver, después no hacen nada. Inventan estudios, se gastan plata en papel y "cero" aporte. Entonces, es indignante", reclamó.

"Tengo miedo de que se me caiga la casa"
Karin Quilche vive hace cuatro años en el kilómetro 27,5 norte. Para entrar a su terreno debe atravesar un camino de 400 metros. Solo en ese tramo contó alrededor de 100 conejos. "Ese es el miedo que nosotros tenemos. Como hacen madrigueras y hoyos, creemos que el suelo puede estar inestable, que la casa se puede derrumbar", afirma. Debajo de su vivienda se formó una madriguera. Intentó taparla, pero al poco tiempo los conejos volvieron a abrirla. Por las noches, el ruido no la deja dormir: se golpean contra el suelo, se pelean y generan sonidos molestos. Al igual que Lisette, sostiene que en los últimos dos años la densidad poblacional ha aumentado notoriamente.

"Se comieron todas mis lechugas"
Maritza Traba, que vive en la ciudad, pero visita semanalmente la parcela de sus tíos en el sector norte, coincide en que el aumento es evidente. "Siempre hubo conejos en la parcela, pero nunca en el camino hacia ella, nunca tan abajo", explica. El año pasado cultivó zanahorias y papas. Al finalizar la temporada, no quedaba nada. Incluso utilizó una tina como macetero, plantando flores y ciboulette a 60 centímetros de altura. Tampoco fue suficiente. "A mí personalmente me encantan los conejos, pero son una plaga que molesta mucho. Roen todo: los árboles, las plantas, el pasto. Y hacen hoyos por todas partes".



Esta madriguera se encuentra a la orilla de la ruta a la altura del kilómetro 5 sur.

La mirada técnica
Para comprender las implicancias técnicas del fenómeno, la médica veterinaria Ethel Latorre, investigadora con amplia trayectoria, explica que, para declarar formalmente una

plaga, el Estado debe realizar estudios que cuantifiquen la situación y distingan entre una explosión puntual y un fenómeno estructural. Recordó que en 1994 fue contratada por una plaga en Última Esperanza,

TIERRA DEL FUEGO: ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Este problema no es nuevo. Ya afectó a toda la región, pero se manifestó de manera más crítica en Tierra del Fuego. Hay que considerar que, antes de la llegada de la especie exótica, esta no existía en el territorio; al establecerse, comenzó a generar impactos significativos. Estos efectos son especialmente severos al inicio, porque el ecosistema no está preparado para enfrentar la presencia de una especie nueva.

Estamos hablando de hechos ocurridos en la década de 1940-1950, cuando la situación alcanzó su momento de mayor crisis. En ese contexto, el ministerio de Agricultura gestionó diversas alternativas de control. Algunos intentos fueron desafortunados, como la introducción del zorro gris en Tierra del Fuego con el objetivo de implementar un control biológico. Este intento no tuvo éxito y, por el contrario, generó un problema adicional que persiste hasta hoy.

De manera paralela, se introdujo el virus de la myxomatosis como otra estrategia de manejo de la especie invasora, con un efecto más controlado sobre la población.

La proliferación de conejos en Tierra del Fuego llegó a estimarse en 35 millones de individuos, según un informe del Ministerio de Tierras y Colonización divulgado en la década de 1950.

Introducidos en 1936 en la zona de Boquerón, probablemente con fines cinegéticos, su crecimiento fue exponencial: 5.000 ejemplares en 1940; 200.000 en 1945; 1.500.000 en 1950; y 35 millones en 1953.

La ausencia de depredadores naturales y la abundancia de forraje explican el fenómeno. La competencia con las majadas ovinas encendió alarmas: ocho conejos consumían el equivalente a una oveja.

La respuesta incluyó la movilización de más de 1.500 cazadores en 1952 y el doble al año siguiente. Las capturas oficiales superaron el millón en 1950 y seis millones en 1952. Paralelamente, la exportación de pieles se convirtió en un rubro relevante entre 1949 y 1955.

donde finalmente los propios ganaderos tomaron medidas.

En Argentina, ante un escenario similar, se instalaron

fábricas para procesar conejos, exportando carne y pieles. En Chile, en cambio, la presencia de la mixomatosis -enfermedad viral grave y a menudo mortal que afecta a conejos y liebres- dificultó la apertura de mercados.

La mixomatosis, introducida como control biológico, es transmitida por mosquitos, pulgas y contacto directo. Es altamente contagiosa entre conejos, pero no representa riesgo para la salud humana. No tiene tratamiento eficaz y la vacunación es clave en contextos controlados.

Latorre subraya que el impacto es principalmente estructural: consumen grandes cantidades de forraje y horadan el suelo, lo que representa un riesgo para ganado y personas. Ocho conejos pueden consumir lo mismo que una oveja.

Sin embargo, también forman parte de la dieta de depredadores nativos -zorros, pumas y aves rapaces- integrándose a la cadena trófica.

RESPUESTA DEL SAG: "NO EJECUTAMOS DIRECTAMENTE EL CONTROL"

Desde el Sag, explicaron que no ejecutan directamente el control, sino que administran la normativa, la fiscalizan y orientan. Los propietarios afectados pueden gestionar el control por cuenta propia o contratar empresas y cazadores acreditados. Existen clubes de caza y experiencias de trapeo intensivo, como ocurrió en Puerto Natales, donde hasta hace poco operaba una planta faenadora.

La caza con armas está permitida en áreas rurales y debe respetar distancias mínimas respecto de zonas habitadas. No obstante, el control también puede realizarse mediante trampas y lazos ("huachis"), métodos que no están sujetos a las mismas restricciones de distancia, siempre que se instalen correctamente para evitar la captura de fauna nativa.

En cuanto a la mixomatosis, desde el Sag se explicó que una de las características es que, siendo hoy en día una enfermedad endémica en la población, se observan olas de crecimiento y decrecimiento poblacional dependiendo de la densidad de conejos y del contacto que tengan con el virus.

El conejo es una especie con una estrategia reproductiva de tipo R, lo que significa que se reproduce

varias veces al año con camadas numerosas, pero también presenta altas tasas de mortalidad. Esto tiene un efecto particular en la dinámica de la enfermedad: cuando la densidad poblacional es baja -por ejemplo, porque el virus puede eliminar hasta un 90% de los individuos- la población parece desaparecer y la incidencia de la enfermedad se reduce temporalmente.

Sin embargo, con el tiempo la población empieza a recuperarse gradualmente, aumentando nuevamente hasta alcanzar una densidad mínima necesaria para que el virus se mantenga en circulación. En este punto, un individuo infectado que llega de otra zona puede desencadenar un nuevo brote masivo, produciendo nuevamente un efecto de control sobre la población.

Si se observa una serie temporal de las poblaciones de conejos, se pueden identificar estas dinámicas cíclicas: períodos de crecimiento poblacional seguidos de disminuciones bruscas, que se repiten una y otra vez.

Finalmente, recalcan que, como organismo público, solo pueden actuar dentro del marco que la ley les permite: orientar, fiscalizar y administrar la normativa vigente, pero no ejecutar el control directo.